



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000487-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana Rosa Hernando Ruiz, relativa a cuáles han sido las medidas de Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio en relación con el tratamiento del residuo sólido doméstico no reciclable.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000459 a POC/000511.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

ANA ROSA HERNANDO RUIZ, Procuradora perteneciente a las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159 y siguientes de Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA PARA SU CONTESTACIÓN ORAL EN COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.

¿Cuáles han sido las medidas de Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio en relación con el tratamiento del residuo sólido doméstico no reciclable?

Valladolid, 8 de julio de 2025.

LA PROCURADORA DE LAS CORTES DE CYL,
Fdo.: Ana Rosa Hernando Ruiz